



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214219470531

Información Pública

Por favor Cite el No. de radicación de este Documento

30Bogotá D.C., diciembre 21 de 2021

Señor(a)
OROZCO

Jorge Eliacer Orozco Restrepo
Calle 96 No 69b -75

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Reclamado
		Recurrido	No Contestado
		Cerrado	Apartado Clausurado
	Dirección Entada	Faltante	
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1	22 DIC 2021	Fecha 2	
Nombre del distribuidor	HON	Nombre del distribuidor	
Centro de Distribución	PREPA 1.023.870.736	Centro de Distribución	
Observaciones	Boya YAPTO	Observaciones	CONJUNTO molleño

Bogotá - D.C.

REF: CITACION AUDIENCIA INF F EXP 1062

De acuerdo con lo ordenado en diligencia del 24/11/2021, comedidamente le solicito comparecer al supercade de movilidad que se encuentra ubicado en la CALLE 13 No 37-35, el próximo 21 de enero de 2022 a las 9:00 AM.

Lo anterior con el fin de atender diligencia de carácter administrativo.

Cordialmente,

Christian Camilo Zamudio Lopez
Subdirección de Contravenciones

La mecánica generada en 21-12-2021 12:47 PM

boró: Ignacio Gil Beltrán-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Fono: (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
Radicación: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7478

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	7478 JORGE ELIECER OROZCO RESTREPO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 4219470531 21 DE DICIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	CHRISTIAN CAMILO ZAMUDIO LOPEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **12 DE ENERO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 1 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 4219470531**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **12 DE ENERO 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **DE 18 ENERO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisa: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.